

# **Mariana Benítez Tiburcio:**

## **Primer Informe de Actividades Legislativas**

### **Introducción: un año haciendo que tu voz se escuche en el Congreso**

Tradicionalmente la labor de un(a) legislador(a) ha sido la de discutir y aprobar leyes o reformas que regulan la relación entre poderes, establecen derechos humanos de las personas, determinan las reglas de competencia económica, establecen impuestos y contribuciones, distribuyen competencias entre niveles y órdenes de gobierno, por citar algunos ejemplos. Sin embargo, la propia circunstancia que vive nuestro país, la dinámica político-social que se vive en muchas entidades federativas que enfrentan grandes rezagos en materia de infraestructura, desarrollo, pobreza y desigualdad, reclama que los representantes populares ejerzamos un rol que va más allá de diseñar y aprobar leyes, el rol de ser un agente activo de solución de demandas, un puente de comunicación entre sociedad y gobierno, un representante en toda la extensión de la palabra, de los intereses, demandas y necesidades de los ciudadanos.

Hoy, a sólo un año de conmemorar los 160 años de la instauración de la primera Legislatura Federal, y a unos meses de que se cumplan 100 años de la promulgación de la Constitución de 1917, ratifico el profundo compromiso y el alto deber que significa ser Diputada Federal por el estado de Oaxaca de la LXIII Legislatura Federal; por ello considero que la mejor manera de honrar este compromiso es presentando resultados y rindiendo cuentas en forma

oportuna y transparente a las y los oaxaqueños, del trabajo realizado en este primer año de actividades legislativas.

Gran parte de este trabajo, ha estado enfocado en cada iniciativa, punto de acuerdo, posicionamiento en tribuna, gestión atendida y realizada, en cada contacto con las y los oaxaqueños, en mejorar la calidad de vida de mis paisanos y en general de las y los mexicanos, a contribuir para ampliar el pleno ejercicio de los derechos humanos de todas y todos, a reducir la brecha de desigualdad en nuestro México, a luchar por una sociedad más igualitaria entre hombres y mujeres, a buscar que el presupuesto público se ejerza de una manera más transparente, eficaz y responsable, a proteger el patrimonio cultural de nuestros pueblos y comunidades indígenas, y en particular, a lograr que la voz de Oaxaca resuene fuerte para poder lograr su desarrollo social y económico y hacer de nuestro estado un lugar de futuro para nuestros jóvenes, niñas y niños.

Es por ello que este informe está dividido en dos grandes rubros: La actividad legislativa en el Congreso y las acciones de vinculación social.

Este ejercicio de rendición de cuentas, cobra mayor relevancia en el contexto de gobernanza actual, donde la ciudadanía perciben a las y los diputados y en general a los legisladores como autoridades poco confiables, apenas mejor evaluada que los partidos políticos, pero con peor percepción que los policías, todos por cierto, con calificaciones reprobatorias. Es por ello, que los legisladores de la LXIII Legislatura enfrentamos el reto colectivo de recuperar

la confianza de las y los ciudadanos en el Poder Legislativo a través de un trabajo honesto, transparente y eficaz.

Honrosamente puedo decir que mis esfuerzos han estado siempre encaminados a ser una voz fuerte, clara y veraz en el Congreso, con la enorme responsabilidad de hacer llegar el sentir de mis paisanas y paisanos a la más alta tribuna de la Nación.

Sin duda ha sido un año de enormes retos, y vendrán aún más. A Oaxaca le vienen tiempos de transformación muy importantes en los que no escatimaré ni tiempo ni energías para sumar mi mejor voluntad para que nos vaya bien a todos. Sin más, me complace enormemente presentar estos resultados, y agradecer en primer término a mi esposo Eugenio, a mi hijo pequeño Sebastián y a mis padres y hermano quienes siempre me han brindado su apoyo y amor para seguir adelante con este sueño, a todos quienes han confiado en mí y me han permitido servirles en algo, les reitero que pueden seguir contando conmigo tanto en San Lázaro como en la Oficina de Atención Ciudadana, porque nada me da más orgullo que servirle a la tierra que me vio nacer y a nuestra gente que la hace grande.

**Mariana Benítez Tiburcio**  
**Diputada Federal**

## **PRIMERA PARTE: Actividades en el Congreso**

Mi labor como Diputada Federal se ha desarrollado en este primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura en diversos ámbitos. Por un lado, como parte del Pleno de la Cámara de Diputados, pero también como secretaria de la junta directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, así como integrante de las comisiones de desarrollo social y de puntos constitucionales. De igual manera, en el plano de la diplomacia parlamentaria, se me distinguió nombrándome presidenta del Grupo de Amistad México-Noruega, país con el que tendremos importantes intercambios de experiencias legislativas que estoy segura darán enormes frutos en nuestro trabajo al interior del Congreso.

Asimismo, en el segundo periodo de receso de la Cámara de Diputados de este primer año de ejercicio, me desempeñé como integrante de la Comisión Permanente y, en el marco de esta instancia, participé como Secretaria de la Comisión de Seguimiento a los hechos ocurridos el 19 de junio en Nochixtlán, Oaxaca, cuyas actividades también se reportan en el presente documento.

Durante este primer año de ejercicio aprobamos un total de 143 dictámenes, los cuales contenían 16 decretos con 17 nuevas leyes, 8 reformas constitucionales y 102 reformas legales.

En el plano individual presenté siete iniciativas de reforma, una de ellas a nivel constitucional. De igual manera, a título personal presenté un punto de acuerdo para el rescate del sector cafetalero en Oaxaca y suscribí junto con otros compañeros legisladores cuatro puntos de acuerdo para atender diversas problemáticas tanto del estado, como de la población en general.

Ha sido un año particularmente intenso, de mucho trabajo que ha dado como resultado importantes propuestas y productivas reformas, que sin duda darán enormes beneficios que serán palpables en la vida de los mexicanos, pero también en el día a día de las y los oaxaqueños.

## ***Iniciativas presentadas***

### **Legislando a favor de los derechos de las personas con discapacidad**

El 24 de septiembre de 2015, me sumé a una iniciativa suscrita por mis compañeros de bancada, Yolanda de la Torre Valdez, César Camacho Quiroz y Jorge Carlos Ramírez Marín, para reformar el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objeto establecer en el artículo 4º de la Constitución el Principio de Inclusión de las personas con discapacidad en todas las decisiones y actuaciones del Estado.

De aprobarse la propuesta, las autoridades no sólo deberán tomar en cuenta el Principio de Inclusión para el diseño de políticas públicas y prestación de servicios, sino que, además, existirá un criterio para que las autoridades jurisdiccionales resuelvan a favor de las personas con discapacidad cuando exista controversia, con lo cual se garantizará que gocen a plenitud de sus derechos.

### **Iniciativa para el desarrollo del campo mexicano y a favor de los productores agrícolas**

El 27 de octubre de 2015, suscribí una iniciativa para reformar los artículos 143, 145 y 148 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable presentada por el diputado Francisco Javier Santillán Ocegüera y otros compañeros diputados pertenecientes al Sector Agrario de mi bancada. La propuesta plantea, por un lado, fortalecer las facultades del Estado para determinar los elementos sustantivos de la constitución, autorización, registro, operación y fiscalización de las organizaciones de productores agrícolas genéricas y por producto o rama de producción, y por el otro, permitirá a los productores agrícolas, a través de estas organizaciones, hacerse cargo de las funciones de apoyo pleno, defensa y representación de sus agremiados.

El cometido de la propuesta es eliminar la burocratización en el sector, así como la poca representatividad y transparencia que actualmente aquejan a los agricultores mexicanos y atentan contra su competitividad en los mercados internacionales.

## **En defensa del patrimonio cultural de nuestros pueblos originarios: reformas a la Ley Federal del Derecho de Autor**

Motivada por el uso indebido de los tejidos Mixes por parte de la diseñadora francesa Isabel Marant, sin que se hiciera referencia a la autoría de los diseños y mucho menos, se transmitiera parte de los beneficios económicos por la reproducción de los mismos a las comunidades creadoras de estos diseños, el 9 de diciembre de 2015, propuse, junto con otros compañeros y compañeras diputadas de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática, iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor.

A fin de evitar que problemáticas como estas se vuelvan a suscitar en el futuro, la iniciativa propone reformar la Ley Federal del Derecho de Autor para prever que los conocimientos tradicionales y creaciones de los pueblos y comunidades indígenas, así como los elementos culturales de su historia, música, arte y expresiones artísticas tradicionales, están protegidos por el derecho de autor, como derechos colectivos de dichos pueblos y comunidades, ello con el propósito de ampliar el ámbito de protección de la Ley, así como reconocer expresamente la existencia de estos derechos colectivos para los pueblos y comunidades indígenas.

## **Dignificando el papel de los legisladores**

Al estar desempeñando un cargo público, los legisladores también debemos conducirnos con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el desempeño del mismo. Sin embargo, hasta la fecha no existen disposiciones claras por las cuales se pueda sancionar a los legisladores ante la falta a dichos principios de actuación, lo que en su caso debería dar lugar al fincamiento de una responsabilidad administrativa.

Por ello, el 7 de abril de 2016, junto con la Dip. Carolina Monroy del Mazo, presentamos iniciativa relativa al régimen de responsabilidades administrativas de los servidores públicos del Poder Legislativo, la cual tiene por objeto establecer a nivel constitucional las reglas básicas para el procedimiento que deberá seguirse en caso de que algún legislador incurra en una conducta que amerite el fincamiento de responsabilidades administrativas.

Con esta propuesta se subsanaría dicha omisión, dejando establecidas las reglas básicas a las que en su caso debe sujetarse el procedimiento que se inicie en contra del legislador que incumpla con los principios que deben regir su actuación durante el desempeño de su cargo.

### **Justicia para las mujeres: armonizar la legislación para perseguir y castigar la violencia en su contra**

Los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares realizada en 2011 por el INEGI, arrojaron que casi el 50% de las mexicanas han sufrido violencia por parte de su pareja, de ellas el 9.5% han denunciado mayoritariamente por violencia física o sexual, pues son las únicas que dejan huellas que pueden ser usadas como sustento para probarla.

Derivado de esta grave problemática que enfrentan las mexicanas, el 26 de abril de 2016, propuse ante el Pleno de la Cámara de Diputados, una iniciativa por la que se reforma la Constitución para que el Congreso de la Unión tenga facultades para expedir legislación única en materia de violencia contra las mujeres.

Esta propuesta permitirá establecer en una ley general tipos penales y sus sanciones que por un lado, permita homologar todos los tipos penales de violencia en esta materia, entre los que deberán incluirse la violencia física, sexual, económica, política y moral.

Esto facilitará la efectiva persecución e investigación de los delitos sin que las autoridades investigadoras tengan que acreditar la concurrencia de diversas situaciones subjetivas que en las legislaciones estatales se han incorporado dificultando todavía más la sanción de dichos delitos.

### **Blindando la política: candidatas y candidatos sin antecedentes penales**

Una de las mayores preocupaciones del electorado, es que la delincuencia contamine la política. Desafortunadamente en la historia reciente de nuestro país se han dado muchos casos de representantes populares que han resultado estar vinculados con el crimen organizado, o bien, que han estado

ellos mismos involucrados en la comisión de algún delito. Por ello, el 11 de mayo de 2016, durante el segundo periodo de receso del Congreso de la Unión, junto con la diputada Nora Liliana Oropeza Olguín presentamos ante la Comisión Permanente una iniciativa para reformar la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en lo relativo a los requisitos que deberán contener las solicitudes de registro de candidaturas.

El propósito de esta reforma es agregar como requisito para el registro de una candidatura, la presentación de una *Carta de no antecedentes penales*, a fin de que la ciudadanía cuente con mayores elementos acerca de la probidad de quienes se postulan a puestos públicos.

### **Allanando el camino para hacer de la política un ámbito más igualitario**

Si bien hemos avanzado mucho, al grado de que estamos cerca de lograr la paridad en el Congreso y que cada vez son más mujeres que incursionan en la política en los tres órdenes de gobierno, ciertamente todavía existen serias barreras para que las mujeres ingresen a la arena pública y, lo que es peor, muchas de ellas ya dentro llegan a padecer violencia política.

Por tal motivo, me sumé a la iniciativa presentada el 10 de agosto de 2016 por las senadoras Diva Hadamira Gastélum y Angélica de la Peña, ante la Comisión Permanente, por la cual se reforma el artículo 80 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, para que el Juicio para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales del Ciudadano, proceda ante cualquier acto u omisión que constituya violencia política de género, con la finalidad de impedir o restringir el ejercicio de sus derechos políticos electorales.

Al mismo tiempo se propone modificar el artículo 5º para definir de manera puntual las obligaciones de servidoras y servidores públicos, tanto federales, estatales y municipales, y, por supuesto, también de la Ciudad de México, para que a quienes incumplan con las disposiciones de esta ley, o desacaten las resoluciones que dicta el Tribunal Electoral se les sancione en los términos que también se establecen en la iniciativa.

De esta manera estamos generando mecanismos para que las mujeres que sean violentadas en el ámbito público, cuenten con herramientas idóneas

para defenderse y no tengan que desistir de sus aspiraciones políticas. Con ello haremos de la política un medio más seguro y más atractivo para las mujeres, lo que sin duda redundará en su mayor participación.

## ***Puntos de Acuerdo***

### **Promoviendo la salud reproductiva en adolescentes indígenas**

El 8 de octubre de 2015, suscribí este punto de acuerdo propuesto por mi compañero diputado oaxaqueño Vitálico Cándido Coheto, por el que se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal a implementar a través de la Secretaría de Salud, políticas públicas en materia de prevención y promoción de la salud reproductiva entre adolescentes indígenas, a fin de evitar eventos adversos como el embarazo adolescente y la transmisión de enfermedades venéreas en dicha población.

### **Un llamado para atender el angioedema hereditario**

Existen enfermedades poco comunes que son difíciles de diagnosticar, pero dañan con gravedad a las personas, tal es el caso del angioedema hereditario, un padecimiento genético que provoca una producción inadecuada de la proteína C1 inhibidor, que impide regular de forma correcta las interacciones bioquímicas del sistema sanguíneo.

El Angioedema hereditario es una enfermedad rara o poco frecuente que afecta entre una de cada 10 mil y una de cada 50 mil personas.

En México, en particular se calcula que existen 2 mil 300 personas que padecen esta enfermedad. Se producen episodios de hinchazón o edema de algunas partes del cuerpo, tales como la piel o mucosas, por ejemplo, en la garganta y el intestino. La frecuencia y la intensidad de los ataques son muy variables y depende de cada persona o situación. Esto requiere máxima atención a cualquier hinchazón de la zona de la cara, cuello o garganta, ya que existe el riesgo de asfixia.

Por ello, el 11 de mayo de 2016, ante el pleno de la Comisión Permanente, presenté un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud que se

incluya en el catálogo de medicamentos el producto necesario para atender la enfermedad del angioedema hereditario.

### **Por el rescate del café: fuente de riqueza para Oaxaca**

Somos uno de los estados de mayor tradición cafetalera y uno de los 12 estados que concentran más del 80% de la producción de aromático. El 70% de la producción total proviene de productores y familias de comunidades cafetaleras indígenas, entre las cuales destacan: zapotecos, mixtecos, mixes y mazatecos, que se encuentran en zonas de alta y muy alta marginación.

El sector cafetalero genera más de 3 millones de ocupaciones, sin embargo la producción se ha visto afectada por el descuido y falta de apoyo a los cafeticultores. El grave abandono y la crisis que atraviesa el sector cafetalero, ha provocado la pérdida de más del 60% de la producción del café a nivel nacional, particularmente a causa de enfermedades como la Roya del cafeto que en Oaxaca no ha sido debidamente atendida.

Ante dicha situación, el 8 de junio de 2016 presenté ante la Comisión Permanente un punto de acuerdo que fue considerado por el pleno como de urgente y obvia resolución, a fin de que se implementen medidas urgentes para el rescate y promoción del café en el estado, además de que se acordó solicitar un informe de los resultados del Programa Especial Concurrente al Problema de Roya del Cafeto.

### **Acciones contra el alza generalizada de precios en Oaxaca**

Debido a los bloqueos carreteros que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación mantiene en Oaxaca, la gente que tiene la necesidad de viajar desde o hacia dicha entidad, se vio afectada por el aumento en las tarifas de las diferentes aerolíneas y la mala calidad en sus servicios.

Aunado a ello, muchas fueron las personas que por distintos medios me hicieron llegar su inconformidad al haber visto trastocados por un lado sus derechos de libre tránsito, pero también su economía derivada el alza generalizada de precios en el estado, ante la dificultad de surtir productos básicos a los comercios.

Escuchando esas voces, el 13 de julio de 2016, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, me pronuncié en la tribuna de la Comisión Permanente a fin de exhortar a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) a que revise los precios de los productos básicos, así como las tarifas de las líneas aéreas.

### **Propuesta para la reactivación económica en entidades afectadas por las movilizaciones**

Como consecuencia de las movilizaciones magisteriales en los estados de Oaxaca, Chiapas, Michoacán y Guerrero, diversas cámaras empresariales estimaron cuantiosas pérdidas derivadas de este conflicto. Para darse una idea de la magnitud del problema, en Oaxaca y Chiapas existen 220 mil empresas, de las cuales el 97% son micro y pequeñas empresas, las más afectadas por el conflicto, debido a sus escasos elementos para resistir por un lado la baja en el consumo y, por el otro, el aumento en los precios de los insumos.

Según estimaciones de Concanaco Servytur, las pérdidas de las empresas hasta el mes de julio ascendieron a 7 mil 500 millones de pesos, como resultado de los bloqueos que impidieron la circulación de mercancías, particularmente de autopartes que van a armadoras del norte del país y EUA.

En Oaxaca, según datos de CANACINTRA Oaxaca y de otras cámaras como CANIRAC, COPARMEX Y CCE, hasta el mes de julio se acumularon pérdidas económicas de alrededor de 5 mil millones de pesos, ocasionadas por la baja de los ingresos en ventas que disminuyeron hasta en un 80 por ciento.

Tales circunstancias me motivaron, junto con un grupo de legisladores del Partido Revolucionario Institucional y del Partido de la Revolución Democrática, a suscribir un punto de acuerdo para solicitar al Gobierno Federal la implementación inmediata de un programa de reactivación de las actividades económicas que han sido afectadas por las movilizaciones realizadas en los estados de Oaxaca, Chiapas, Michoacán y Guerrero .

Dentro de las propuestas planteadas en dicho punto de acuerdo, se contemplaron facilidades temporales en materia fiscal, como exenciones a

los pagos provisionales del impuesto sobre la renta, el aplazamiento de pagos del impuesto especial sobre producción y servicios y sobre el impuesto al valor agregado, la aplicación de estímulos e incentivos para la operación de las Zonas Económicas Especiales de Puerto Chiapas, en Tapachula, Chiapas; Puerto Lázaro Cárdenas, municipios adyacentes de Guerrero y Michoacán; y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

## ***Estrechando lazos con otras naciones: Presidencia del Grupo de Amistad México-Noruega y observación permanente ante el Parlamento Centroamericano***

### **Presidencia del Grupo de Amistad México-Noruega**

Los grupos de amistad que se conforman al interior de la Cámara de Diputados, tienen por objeto fomentar el acercamiento con aquellos países que han jugado un rol estratégico en las relaciones exteriores de México, a fin de propiciar un intercambio permanente de opiniones sobre diversos temas que por su naturaleza trascienden las fronteras de cada país.

La creación de espacios como este no sólo contribuye a fortalecer las relaciones entre los parlamentos, sino también dan lugar a un enriquecedor intercambio de experiencias sobre aspectos políticos, económicos y sociales de los respectivos países, lo que a su vez facilita la consecución de objetivos comunes.

Con ese propósito se conformó el Grupo de Amistad México-Noruega, mismo que me honro en presidir y el cual fue instalado el 5 de julio de 2016, con la presencia de la embajadora de Noruega, la Excma. Merethe Nergaard, el Director General de Cooperación Política, Jorge Cortés Green; el Director General Adjunto en la Dirección General para Europa de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Alejandro Macías y el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Diputado Víctor Giorgana Jiménez.

Existen temas muy puntuales en los que ambos países tenemos común interés, siendo los dos principales el cambio climático y el sector energético,

pero también temas como el desarme, el turismo, el derecho humanitario y la gobernabilidad financiera.

Indudablemente este grupo de amistad es una instancia abierta al diálogo, la cooperación y el enriquecimiento mutuo de las experiencias legislativas de ambos países, estoy convencida de que si bien la relación entre nuestros países no es nueva, con este grupo, la amistad y la colaboración continuará creciendo para beneficio de estas dos naciones amigas.

### **Observación permanente ante el Parlamento Centroamericano (PARLACEN)**

El Parlamento Centroamericano es una instancia política permanente de representación popular, que se conforma con diputados electos popularmente, provenientes de Honduras, Nicaragua, Guatemala y El Salvador.

El Congreso Mexicano forma parte de los observadores permanentes de esta instancia desde el 29 de enero de 2002 y en esta legislatura, fui nombrada por la Junta de Coordinación Política como observadora ante el Parlamento.

Este año se han llevado a cabo tres reuniones de la Asamblea Plenaria del PARLACEN, los meses de abril, junio y agosto. Cabe destacar que durante la sesión plenaria del mes de junio, se contó con la presencia del Secretario General de la OEA, así como de la Ministra de Energía, Minas, Agua y Medio Ambiente del Reino de Marruecos, el cual será sede de la Conferencia Mundial de Cambio Climático “COP22”, en noviembre de este año.

### ***Comisión de seguimiento a los hechos ocurridos el 19 de junio de 2016 en Nochixtlán, Oaxaca***

El 29 de junio de 2016, por acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, se acordó la creación de una comisión para la observación y seguimiento a las investigaciones de los hechos ocurridos en Nochixtlán, Oaxaca, el pasado 19 de junio de 2016.

La Comisión estuvo conformada por 14 integrantes, diputados y senadores de todos los partidos políticos representados en el Congreso de la Unión y

presidida por la senadora Mariana Gómez del Campo Gurza y como secretarios fuimos designados por el resto de los integrantes, el senador Fidel Demédecis y yo.

Durante los trabajos efectuados por esta Comisión realizamos diversas reuniones con actores involucrados tanto en los hechos, como en su investigación, en el estado de Oaxaca y a nivel federal. En ese sentido, sostuvimos reuniones con las víctimas y sus familiares, con el Secretario de Gobernación, la Procuradora General de la República, el Comisionado Nacional de Seguridad, el Comisionado General de la Policía Federal, el Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Comisionado Presidente de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, así como con el Defensor de los Derechos del Pueblo de Oaxaca, el Gobernador, el Secretario de Seguridad Pública, el Comisionado de Policía Estatal, el Secretario de Salud y el Secretario de Gobierno del Estado de Oaxaca.

Los elementos recabados durante dichas reuniones fueron analizados e integrados en el informe rendido por los integrantes de la Comisión el 31 de agosto de 2016, cuya versión pública se encuentra disponible en línea en la página electrónica del Senado de la República.

## ***Legislando a favor de México: reformas y leyes aprobadas en el primer año de ejercicio***

Este primer año de ejercicio fue sumamente provechoso, en él diputadas y diputados al Congreso de la Unión aprobamos importantes leyes y reformas cuyos resultados comenzarán a ser palpables pronto en la vida de todos. Por tal motivo, el presente apartado está dedicado a explicar las 10 reformas más relevantes que realizamos en el pleno de la Cámara de Diputados este año.

### **1. Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2016**

El Paquete Económico es integrado y presentado año con año por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, contiene tanto la fuente de los recursos para la operación de los tres Poderes de la Unión, como la planeación de cómo serán empleados dichos recursos a lo largo del ejercicio

fiscal del año siguiente. De igual forma, dentro del Paquete Económico suelen presentarse otras propuestas de reformas y adecuaciones al marco legal, a fin de que exista mayor eficiencia en la obtención de los recursos, así como en el ejercicio del gasto público. Así, dentro del Paquete Económico para el 2016, aprobamos los siguientes proyectos:

*a) Ley de Ingresos de la Federación y Miscelánea Fiscal 2016*

El 29 de octubre de 2015 aprobamos el proyecto de Ley de Ingresos y de la Miscelánea Fiscal, con algunos cambios que fueron aprobados en el Senado y ratificados en la Cámara de Diputados.

La aprobación de estos ordenamientos, implica el establecimiento de bases sólidas para la economía de nuestro país, ante un entorno global macroeconómico bastante complejo.

Asimismo, como Secretaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público es para mí un gusto compartirles que la aprobación de estos proyectos, fue fruto de un gran ejercicio democrático entre los diversos grupos parlamentarios, instituciones y desde luego asociaciones y representantes de la sociedad civil, quienes en diversas sesiones pudieron expresar sus propuestas.

De entre los contenidos más destacados derivados de estas aportaciones podemos referir los siguientes:

En la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), se incrementó el límite del monto de las deducciones de 4 a 5 salarios mínimos generales elevados al año. De esta manera, las deducciones personales no podrán exceder de la cantidad que resulte menor entre cinco salarios mínimos generales anuales, o del 10% del total de los ingresos del contribuyente, incluyendo aquéllos por los que no se pague el impuesto. Con esto los contribuyentes tendrán oportunidad de deducir una mayor cantidad de gastos de este tipo contemplados en la propia Ley del Impuesto sobre la Renta, tales como honorarios médicos, gastos hospitalarios, funerarios, etcétera y con ello pagar una menor cantidad de impuestos, o bien, gozar de una mayor devolución de impuesto sobre la renta retenido en exceso.

Otra propuesta aceptada fue la que posicioné a nombre de mi bancada, junto con otros grupos parlamentarios, para que se estableciera en el Código Fiscal de la Federación que el monto máximo de ingresos para que las personas que se dediquen a la elaboración de artesanías puedan acceder al esquema opcional de facilidad para el pago del IVA y el ISR, fuera de \$250,000 y no de \$200,000 como planteaba el proyecto original. Ello con el fin de generar un esquema que por un lado facilite el pago del Impuesto Sobre la Renta y del IVA, para quienes se dediquen a esta actividad y al mismo tiempo se establezcan las bases para crear estímulos para invitar a miles de artesanos a la formalidad.

#### *b) Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2016*

El 13 de noviembre de 2015 aprobamos el Presupuesto de Egresos para la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, ello con un enfoque responsable que atiende a los importantes retos en torno a la situación económica a nivel mundial.

Este presupuesto se construyó con perspectiva base cero, es decir, que se analizó cada uno de los programas, se evaluaron y priorizaron conforme a su viabilidad y necesidad para efecto de ser considerados en la asignación de recursos.

El Presupuesto total para este año fue de: 4,783,874,000,000, respecto del cual se hicieron ampliaciones en rubros gran trascendencia como los siguientes:

- ✓ Educación: Su presupuesto se amplió en más de 5 mil millones de pesos para programas de educación básica; Escuelas de Tiempo Completo; Desarrollo Profesional Docente; proyectos culturales y apoyo a la educación superior.
- ✓ Recursos para el campo: Se aumentaron más de 21 mil millones de pesos al presupuesto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Sustentable.
- ✓ La Secretaría de Salud recibió un aumento en su presupuesto por más de 2 mil 500 millones de pesos, para la atención de personas no aseguradas, acciones de prevención, protección y control de

enfermedades, campañas de vacunación y salud materna, sexual y reproductiva.

- ✓ Igualdad entre Mujeres y Hombres con una asignación de 25 mil 648 millones de pesos para 2016, los recursos previstos para este rubro se habrán incrementado en 55% en la presente administración.
- ✓ Infraestructura carretera: se incrementa en más de 12 mil millones de pesos a través de proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales y de obras de conservación de infraestructura.
- ✓ También hubo un incremento para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas de tres mil 550 millones de pesos.
- ✓ Reducciones relevantes en el gasto del gobierno: 7 mil 500 millones de pesos en servicios personales y 34 mil millones de pesos en gastos de operación.

### *Recursos para las necesidades de Oaxaca*

Como parte del ejercicio de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos para este año, participé en la negociación para asignar mayores recursos al presupuesto de Oaxaca, logrando un incremento del 2.6% con respecto al ejercicio 2015, por lo que fueron aprobados recursos totales por la cantidad de 85,497,416,996 millones de pesos.

Se asignaron recursos al sector carretero para la continuación de la autopista Oaxaca-Puerto Escondido-Huatulco, para el Eje 15 y la Carretera Transístmica (Tramo Acayucan-La Ventosa), a fin de conectar esta importante zona del estado.

Con miras a la constitución de una Zona Económica Especial, para el Corredor Transístmico Especial del Istmo de Tehuantepec se asignaron 5 mil millones de pesos para el desarrollo de proyectos estratégicos, como el muelle de Salina Cruz; la modernización del aeropuerto de Ciudad Ixtepec; la culminación de la carretera Mitla–Tehuantepec, además de la modernización de la refinería “Antonio Dovalí” de Salina Cruz y para modernización Ferroviaria.

Se logró un incremento del 10% en el Ramo 33 para obras de desarrollo social, como infraestructura educativa, salud, combate a la pobreza y asistencia social, entre otras.

El Ramo 20 incrementó un 3% respecto al año anterior, con lo cual se dará continuidad a los programas sociales para disminuir las brechas de desigualdad y combatir los rezagos históricos de Oaxaca.

## **2. Ley de la Economía Social y Solidaria**

Con fecha del 18 de noviembre de 2015, aprobamos en el pleno de la Cámara, una importante reforma a la Ley de la Economía Social y Solidaria, derivada de un dictamen de la Comisión del Desarrollo Social, de la cual soy integrante.

Su objetivo principal es la transferencia del órgano administrativo desconcentrado denominado Instituto Nacional de la Economía Social, actualmente adscrito a la Secretaría de Economía a la Secretaría de Desarrollo Social.

Con esta reforma se pretende que las acciones de ese Instituto se implementen desde un enfoque social y como parte de la Política Nacional de Desarrollo Social. También contribuirá a mejorar el ingreso de las personas en situación de pobreza extrema, vulnerabilidad, rezago y marginación, en congruencia con la política social de nuestro país.

## **3. Reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de desindexación del Salario Mínimo**

El 19 de noviembre de 2015, aprobamos un importante dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, en relación con reformas a nuestra Constitución en materia de desindexación del salario mínimo.

Con esta reforma constitucional, se devuelve al salario mínimo su naturaleza de justicia social y dejará de ser considerado como unidad de referencia de carácter económico para otros efectos, tales como el cálculo de multas, créditos hipotecarios, prestaciones, etcétera. Con ello se propone sentar las

bases para elevar el poder adquisitivo del salario mínimo, sin afectar los precios ni generar inflación.

#### **4. Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**

Otro tema de vital importancia que también derivó de los trabajos de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, fue el de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios aprobada por el pleno de la Cámara de Diputados el 3 de diciembre de 2015.

Al inicio de la presente Administración, se advirtió un acelerado aumento en la deuda de algunas entidades y municipios. Por ejemplo, durante el periodo 2008 a 2013, su crecimiento promedio real fue de 14.5% anual. Frente al riesgo de que esta situación pudiera afectar la estabilidad financiera del país, el Presidente de la República impulsó una propuesta preventiva, la cual fue analizada y enriquecida por el poder legislativo.

Con esta nueva Ley se prevendrá el endeudamiento excesivo de Estados y Municipios y se promoverá un uso más eficiente de sus recursos públicos.

#### **5. Reforma a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)**

Por otra parte el 8 de diciembre de 2015, aprobamos en pleno la reforma a la Ley del ISSSTE, para separar al PENSIONISSSTE administrativamente del ISSSTE con ello fortalecer la capacidad de operación esta Administradora de Fondos para el Retiro (AFORE).

Se requería dotar a PENSIONISSSTE de mayor flexibilidad administrativa manteniéndola plenamente como una Institución Pública que busca maximizar el servicio que da a sus cuentahabientes. Cabe destacar que, contrario a lo que equivocadamente se dijo en algunos medios, esta reforma de ninguna manera privatiza al PENSIONISSSTE, que continúa bajo el mandato público.

En el mismo tenor debe señalarse que los cambios no afectan el pago de pensiones, ya que éstas seguirán otorgándose conforme a lo establecido en la reforma a la Ley del ISSSTE.

## **6. Expedición de la Ley de Transición Energética**

El 9 de diciembre de 2015, aprobamos la minuta remitida por la Cámara de Senadores, respecto de la Ley de Transición Energética, lo cual deviene directamente de la reforma constitucional en materia energética del 20 de diciembre de 2013.

El principal objetivo de esta ley es regular el aprovechamiento sustentable de la energía y con ello cumplir con el mandato constitucional de fomentar la producción y el uso de energías limpias y la reducción de emisiones contaminantes de la Industria Eléctrica, permitiendo que México cumpla con las metas de mitigación de gases y compuesto de efecto invernadero, de conformidad con los compromisos internacionales suscritos en la materia.

## **7. Reforma Política del Distrito Federal**

Esta importante reforma constitucional también fue aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados el 9 de diciembre de 2015. Con ella se otorga a la Ciudad de México similar naturaleza a la del resto de las entidades federativas, a excepción de que aún seguirá siendo la Sede de los Poderes de la Unión, razón por la cual no puede denominarse como un estado. Asimismo, una vez que sea ratificada la reforma por la mayor parte de las legislaturas de los estados, la denominación del Distrito Federal cambiará a la de Ciudad de México.

La Ciudad de México tendrá su propia Constitución, la cual deberá ser redactada por una Asamblea Constituyente antes del 1º de enero de 2018.

## **8. Ley Federal de Zonas Económicas Especiales**

Por mucho y como oaxaqueña, de todo lo aprobado durante este periodo, esta es la ley que más me entusiasma y en cuya operación me involucraré al máximo a fin de que Oaxaca obtenga de ella los mayores y mejores beneficios.

Esta ley la aprobamos el 13 de diciembre de 2015 y es uno de los avances más importantes no sólo en este periodo legislativo, también es el primer paso para un gran proyecto transexenal, que estoy completamente segura

redundará en un enorme paso para comenzar a reactivar la economía de nuestro amado estado.

Esta ley establece que, mediante la expedición de un Decreto Presidencial, se puedan determinar Zonas Económicas Especiales en nuestro país, para la aplicación de beneficios fiscales y un cúmulo de medidas integrales que permitan el desarrollo de las zonas más marginadas del país y que cuenten con un gran potencial derivado de su ubicación estratégica.

Los beneficios que se espera de la creación de estas zonas son: el incremento de la competitividad regional, la atracción de la inversión productiva, la creación de nuevos empleos directos e indirectos, la aceleración del crecimiento de las exportaciones y la diversificación de la producción, entre otros beneficios. Lo anterior permitirá en el mediano y largo plazo reducir las brechas de desigualdad y pobreza regionales.

En principio, Ley servirá de marco para el establecimiento de zonas económicas en el país, y en particular en el futuro se crearán por decreto presidencial en principio tres Zonas Económicas Especiales: Puerto Chiapas, Puerto Lázaro Cárdenas en Michoacán y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

Por supuesto, el proyecto del Corredor Inter-Oceánico del Istmo de Tehuantepec, representa para nosotros los oaxaqueños una oportunidad de oro para detonar el tan anhelado desarrollo de nuestro Estado y que ténganlo por seguro, no vamos a desperdiciar.

## **9. Código de ética de la Cámara de Diputados**

Quienes integramos la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados estuvimos de acuerdo en establecer un ordenamiento que contiene los principios que debemos seguir en el cumplimiento de nuestra encomienda pública, así como los procedimientos a los que habrá de someterse a quienes incumplan con dichos principios.

De esta manera, el Código de Ética de la Cámara de Diputados establece como principios a seguir: legalidad, eficiencia, horadez, lealtad e imparcialidad. Además de los principios antes referidos, se contempla el

establecimiento de un Comité de Ética que se integrará por el Comité de Decanos y un diputado representante de cada grupo parlamentario. El comité tendrá atribuciones para promover el cumplimiento y observancia del Código de Ética, difundir los principios de conducta entre las y los diputados, y promover la transparencia y publicidad de los principios, valores y deberes de la conducta ética.

## **10. Sistema Nacional Anticorrupción**

Sin duda, el asunto más importante que aprobamos en este primer año de ejercicio fue el Sistema Nacional Anticorrupción, en principio porque por primera vez, una iniciativa ciudadana fue aprobada por el Poder Legislativo, lo que la transforma en un logro conjunto de ciudadanos y gobierno.

Es un escudo a favor de la legalidad, formado por más de 500 artículos, en nueve leyes, cuyos puntos principales son los siguientes:

### *Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción*

En ella se contempla la existencia de una instancia de coordinación para un efectivo combate a la corrupción. El Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, responsable de coordinar a los integrantes del sistema y de las políticas públicas, será presidido en todo momento por un ciudadano, representante del Comité de Participación Ciudadana.

De igual forma, esta ley establece la existencia de la Plataforma Digital Nacional del Sistema Nacional Anticorrupción, la cual contendrá información de las licitaciones y contratos, desde el momento en que se adjudican, a fin de que los ciudadanos puedan dar seguimiento a cada uno de ellos.

En dicha plataforma se podrá consultar la evolución patrimonial, la declaración de intereses y la constancia del cumplimiento de obligaciones fiscales de los servidores públicos. También permitirá conocer a todos los que hayan sido previamente sancionados.

### *Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos*

Se establecen códigos de ética que tendrán máxima publicidad; orientación a las personas físicas o morales que participen en contrataciones y expedición

de un Protocolo de Actuación en contrataciones cuya implementación será obligatoria, entre otros.

Todos los servidores públicos deberán presentar su declaración patrimonial y de intereses, así como su declaración fiscal, y serán públicas en los términos que indique el Comité de Participación Ciudadana.

#### *Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa*

Este Tribunal, independiente y autónomo, tendrá capacidad para investigar y sancionar prácticas de corrupción y fomentar la integridad en el servicio público. Tendrá facultades para fincar el pago de las sanciones económicas que deriven en los daños, así como para imponer sanciones a particulares por actos y omisiones vinculadas con faltas administrativas.

#### *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*

Robustece la Secretaría de la Función Pública, otorgándole facultades para investigar y sustanciar faltas administrativas, como para regular y vigilar a más sujetos obligados.

#### *Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República*

Con el objeto de que los gobernantes no sean jueces y parte en las investigaciones y acusaciones por corrupción, se crea la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, un órgano con autonomía técnica y operativa para investigar y perseguir los hechos que la ley considera delitos de corrupción.

#### *Código Penal Federal en materia de Combate a la Corrupción*

Establece penas para funcionarios corruptos, entre ellas, los legisladores federales que cobren “moches”, podrán ser sentenciados hasta con 18 años de cárcel, mientras que los servidores públicos a los que se les compruebe enriquecimiento ilícito, podrían alcanzar 14 años de prisión y multa.

Al servidor público que cometa el delito de intimidación, se le impondrán de dos a nueve años de prisión, además de multa.

*Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, Ley de Coordinación Fiscal y Ley General de Contabilidad Gubernamental*

Se establecen las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para fiscalizar ejercicios fiscales en curso o anteriores. También podrá investigar, substanciar y promover ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, la imposición de sanciones.

La Auditoría Superior de la Federación podrá practicar auditorías sobre el desempeño para verificar el grado de cumplimiento de los objetivos de los programas federales.

***La voz de Oaxaca en la máxima tribuna de la nación***

**En materia de Política Interior el país clama justicia, demanda paz y esperanza**

En el marco de la glosa del Tercer Informe del Presidente de la República, tuve la responsabilidad de fijar postura a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en materia de política interior.

Durante esta intervención, llevada a cabo el 9 de septiembre de 2015, hice un recuento de los logros obtenidos la materia durante la primera mitad del sexenio del Presidente Enrique Peña Nieto, tales como la histórica inversión de 392 mil millones de pesos a la política de prevención del delito, la reducción de la tasa de homicidios a nivel nacional en casi 26%, más baja que en Brasil, Colombia y Venezuela y que con la Estrategia Nacional Antisecuestro, en el primer semestre de 2015, el número de denuncias por este delito bajó 31%.

Por último, hice un llamado a mis compañeros legisladores a afrontar nuestra responsabilidad social de trabajar por el bien común, ofreciendo la disposición de mi partido para sumar y unir esfuerzos para sacar adelante reformas y concretar las ya existentes.

### **Una política financiera responsable: Ley Federal de Derechos 2016**

El 15 de octubre de 2015 se discutió en la Cámara de Diputados la Ley Federal de Derechos, donde a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, me pronuncié a favor del dictamen de dicha ley, en la cual fueron incorporados nuevos derechos derivados de reformas constitucionales como la de telecomunicaciones y la energética.

Esta ley tuvo por objeto lograr beneficios claros y tangibles para los ciudadanos. Por lo que a fin de evitarles cargas administrativas, se eliminó el cobro de derechos por algunos servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, promoviendo con ello una política de agilización y simplificación administrativa.

Todo lo anterior con mira a dos objetivos principales: preservar la estabilidad de nuestra economía, pero a la vez proteger los recursos destinados a las necesidades que más le importan a los mexicanos como el combate a la pobreza, programas de seguridad pública, educación, ciencia, tecnología y cultura.

### **Facilidades fiscales para los artesanos de nuestro país**

Durante la discusión del paquete económico 2016, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, me pronuncié a favor de ampliar el universo de artesanos que pudieran acceder a los beneficios de simplificación fiscal para el pago del impuesto sobre la renta y del IVA, pasando del techo de ingresos máximos de 200 mil pesos que proponía el dictamen original a 250 mil pesos de ingresos anuales, para ser beneficiarios de este esquema de simplificación.

Con ello, refrendamos nuestro apoyo a favor de esos más de dos millones de artesanas y artesanos que día con día a través del barro que moldean, de los hilos que tejen y de los colores que tiñen nos llenan de orgullo y nos recuerdan la grandeza de nuestro país.

### **Un mejor futuro para las y los trabajadores: reformas al PENSIONISSTE**

El 8 de diciembre de 2015, a nombre de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, fundamenté el dictamen por el cual fue reformada la Ley del ISSSTE,

con el objeto de realizar una reorganización de la administración pública federal para optimizar el uso de recursos públicos en la administración de la administradora de fondos para el retiro del ISSSTE.

Esta reforma establece mejores condiciones para los ahorros de los trabajadores, mejores herramientas para una eficaz operación del Pensionisste, mayores beneficios para los derechohabientes, mayor fortaleza ante la actual competencia de las administradoras de fondos para el retiro, sin privatizar el Pensionisste.

### **Volteando la cara al sur: Ley Federal de Zonas Económicas Especiales**

De las reformas que tuve oportunidad de votar y posicionar, esta fue indiscutiblemente la que mayor satisfacción me dio apoyar en tribuna, por los enormes beneficios que plantea para mi estado.

Con esta ley se crea el diseño normativo adecuado para el establecimiento de las llamadas zonas económicas, a fin de que su operación resulte en beneficio de todos los mexicanos, pero en especial de quienes históricamente han permanecido excluidos del desarrollo.

Votando a favor de esta política de largo aliento del Estado mexicano, suscribimos un compromiso con la historia, pues marca el inicio de una matriz de esfuerzos conjuntos, mediante la cual podemos saldar la deuda que por siglos hemos tenido con esos millones de mexicanos a quienes se les ha negado el acceso a una vida digna y de oportunidades.

## **SEGUNDA PARTE: Atendiendo las inquietudes de las y los oaxaqueños: actividades de vinculación ciudadana**

Uno de mis mayores anhelos al ser legisladora federal es serle útil a mis hermanas y hermanos oaxaqueños y la mejor manera de cumplir a cabalidad esta función, es abriendo canales de comunicación y espacios genuinos de diálogo con los ciudadanos. Esa es nuestra verdadera función como

legisladores, más allá de diseñar leyes, coadyuvamos y somos corresponsables del desarrollo de nuestros pueblos que reclaman en nuestro estado, respeto, dignidad, orden y una legítima aspiración de vivir mejor.

Con ese propósito establecí en la ciudad de Oaxaca una casa de atención, a efectos de recibir y atender las inquietudes de aquellos a quienes tengo el honor de representar en el Congreso y la responsabilidad de atender desde mi ámbito de acción.

En esta casa, la casa de las y los oaxaqueños, hemos recibido gente proveniente de diversas regiones del estado, que se han acercado a plantear las necesidades más apremiantes de su vida cotidiana y a quienes hemos tenido oportunidad de dar respuesta eficiente a sus demandas.

Desde el inicio de la presente legislatura hemos recibido y atendido a alrededor de 3 mil 800 personas. De las cuales 3 mil 500, han sido atendidas directamente en mi casa de atención y el resto en mis oficinas de la Cámara de Diputados en la Ciudad de México.

Asimismo, he sostenido reuniones con 1,263 autoridades municipales con las cuales se han establecido diversas mesas de trabajo para la elaboración de proyectos de atención social, productivos y de infraestructura.

También durante este tiempo hemos entablado colaboración con 70 asociaciones civiles estatales y nacionales con presencia en las 8 regiones del estado, a fin de crear sinergias para apoyar a mis paisanas y paisanos.

Así, durante este primer año de la LXIII Legislatura entregamos muletas, sillas de ruedas, lentes y tanques de oxígeno a población necesitada. También hemos gestionado el traslado de pacientes de escasos recursos a hospitales de alta especialidad para la atención a sus padecimientos, además de que canalizamos a varias personas para que fueran atendidas en terapia psicológica. Con enorme satisfacción he podido gestionar que mis paisanas y paisanos reciban cursos y talleres en diversas materias, como emprendimiento, acceso a recursos de programas federales, así como talleres para artesanos. De igual manera estuvimos proporcionando asesorías para ingresar proyectos ante diversas instancias federales, para su financiamiento.

Para los más pequeños hemos donado pañales y juguetes, pero también hemos llevado dulces, piñatas y la alegría de un show de payasos, en el marco de fechas tan especiales como la festividad de los Reyes Magos, como hicimos a principio de este año en la Ciudad de los Niños y en Pro Casa Hogar.

Para fomentar la lectura entre mis paisanos, también realizamos la donación de libros en el marco del día del estudiante, así como a algunas organizaciones que nos lo solicitaron.

Inclusive personas de comunidades con conflictos agrarios, políticos y sociales se acercaron a nosotros y sus problemáticas fueron oportunamente canalizadas en algunos casos a la Junta de Conciliación Agraria y, en otros, a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Oaxaca.

Por otra parte, también asistimos al Centro de Reinserción Femenil de Tanivet, a fin de entregar kits de higiene y libros a las reclusas, ahí convivimos con ellas, escuchamos sus necesidades y conocimos el trabajo artesanal que realizan para obtener fondos para enviar a sus familiares.

El 29 de diciembre de 2015, junto con mi equipo de trabajo estuvimos entregando juguetes y ropa abrigadora en el Hospital de la Niñez Oaxaqueña para convivir con pacientes y familiares, brindarles un abrazo solidario, obsequiar aguinaldos y un espectáculo de médicos payasos para los pequeños.

Asimismo, el 1 de enero de este año visitamos el Hospital Civil “Dr. Aurelio Valdivieso” para entregar ropa abrigadora que fue recabada en mi casa de atención de la ciudad de Oaxaca.

Con el apoyo de barras de abogadas y abogados de Oaxaca y la Ciudad de México, así como de instituciones públicas, profesionistas independientes y asociaciones civiles, hemos tenido la iniciativa de crear una alianza a favor de las oaxaqueñas a la que hemos denominado “Justicia para ellas”, con el objeto de brindar atención jurídica a mujeres indígenas de todo el estado. Este año arrancamos la primera fase que tuvo lugar en la región de Valles Centrales y gracias a la cual brindamos más de 100 asesorías jurídicas en

materia de violencia intrafamiliar, derechos humanos, pugnas agrarias y limítrofes, así como de protección de derechos políticos.

Por otra parte, con la colaboración de autoridades municipales, de universidades, particularmente de la UABJO, así como de líderes sociales, activistas y compañeros de partido, mi equipo y yo nos dimos a la tarea de recorrer las regiones de nuestro Estado, y contribuir en la medida de nuestras posibilidades, a mejorar la condición de vida de niñas y niños, mujeres y familias en general, a través de las Brigadas de Atención Comunitaria en los municipios de San Pablo Villa de Mitla, San Andrés Ixtlahuaca, Santa María Suchixtlán, Salina Cruz, Tehuantepec, Ciudad Ixtepec, Jalapa del Marqués, Santo Domingo Petapa, Barrio de la Soledad, Santiago Astata y Asunción Nochixtlán. En dichas brigadas se brindó atención médica y se donaron medicamentos, con más de mil personas beneficiadas. Pero también se han otorgado 800 consultas médicas en la oficina de atención ciudadana de la ciudad de Oaxaca.

Durante este tiempo estuvimos llevando a cabo un proyecto al que denominamos “Oaxaca, te estamos escuchando”, una campaña interactiva en tierra con el objetivo de conocer el sentir de los jóvenes, de madres de familia, de adultos mayores, de trabajadores del campo y poder encauzar soluciones a sus demandas. Este enriquecedor proyecto quedó plasmado en sendos videos en donde ciudadanas y ciudadanos de Oaxaca se pronunciaron respecto de los principales problemas de nuestro estado, así como respecto de sus sueños y aspiraciones, ejercicio que ha servido en gran medida para hacer que se escuche con claridad la voz de Oaxaca en la Cámara de Diputados, en las causas que he defendido en la máxima tribuna de la Nación.

También en este primer año, tuve la oportunidad de participar en el marco del día de la juventud en un evento denominado “Oaxaca Propone” en el cual los jóvenes me hicieron entrega de una agenda legislativa para impulsar los derechos de la juventud desde el Congreso Federal.

Me he reunido con miembros de diversas cámaras empresariales, tanto con sus estructuras federales, como locales. De igual manera me reuní con mujeres empresarias del sector hotelero y turístico para escuchar sus

demandas, con quienes estaremos trabajando en algunas propuestas para el sector.

En fin, en todo este tiempo no he dejado de escuchar a nadie y seguiré haciéndolo para cumplir a cabalidad mi función más importante como diputada federal: la de representar a las oaxaqueñas y a los oaxaqueños en el Congreso de la Unión y desde ahí trabajar con ahínco por sus necesidades.

### **Escuchando la voz de las 8 regiones: giras por el interior del estado**

Cómo podríamos saber si en Santo Domingo Yosonáma en la mixteca o en Jamiltepec en la costa, carecen en pleno siglo XXI de los servicios básicos como son el drenaje y acceso a agua potable, si no es recorriendo sus comunidades, escuchando a su gente, recibiendo sus demandas de manera directa y sin intermediarios. Por eso, una parte muy importante de mis actividades de vinculación con la ciudadanía de mi estado, ha sido realizar giras a municipios de las 8 regiones del estado, en las cuales he recogido las inquietudes de mis paisanas y paisanos.

En septiembre de 2015 me reuní con empresarios y trabajadores del Istmo, con quienes me comprometí a trabajar en los problemas que aquejan a la región, particularmente para interceder ante las autoridades competentes para poner un alto a la ola de violencia que afecta la tranquilidad de mis paisanos.

En noviembre de 2015, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, participé en tres importantes eventos:

En Salina Cruz, fui invitada a un foro con 200 mujeres, el cual tuvo por objeto analizar desde la perspectiva femenina las necesidades que enfrentan en el Istmo de Tehuantepec. En ese espacio tuve la oportunidad de presentar las gestiones presupuestales recién aprobadas, así como de invitar a estas mujeres a sumarse al proyecto de la Zona Económica Especial del Corredor Transístmico.

En Santa Catarina Juquila, fui recibida por mujeres con quienes sostuve un interesante encuentro y pude recoger las inquietudes del municipio en

cuanto a la necesidad de apoyo al sector maderero, a los proyectos de turismo y la activación de un plan de restauración de los ecosistemas, para mejorar la calidad del ambiente, un tema vital que afecta a la salud, calidad de vida, perspectivas del futuro y la economía del municipio.

También visité Jamiltepec, donde pude reunirme con mujeres y también escuchar sobre las problemáticas que preocupan a sus habitantes, tales como la migración, el abandono del campo y la Costa.

A finales de noviembre de 2015, tuve un encuentro con el Consejo de Dirigentes del Mercado de Abastos “Margarita Maza de Juárez”, quienes me invitaron a conocer las necesidades de este espacio comercial, cuyos establecimientos son liderados en un 70 por ciento por mujeres y con quienes me comprometí a trabajar en coordinación, junto con autoridades estatales y municipales, a fin de crear condiciones para que quienes ahí laboran lo hagan en condiciones de tranquilidad, higiene y seguridad.

En diciembre de 2015, me reuní con habitantes de la Villa de Zaachila, así como de Huajuapán de León, para tener un acercamiento con los habitantes de dichas poblaciones.

De igual manera, en diciembre sostuve un encuentro con empresarios del Comité de Seguimiento de Zonas Económicas Especiales en Salina Cruz, donde se discutieron temas de interés para la implementación de la Zona Económica Especial del Istmo de Tehuantepec.

En febrero de este año, en el Puerto de Salina Cruz sostuve un encuentro con líderes empresariales integrantes de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) y la Administración Portuaria Integral (API), así como con reconocidos miembros de organizaciones sociales ante quienes pude exponer a detalle la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales (ZEE).

En el mes de julio, por invitación del Comité de Mujeres Progresistas de Atzompa, llevé a cabo una visita de trabajo a Santa María Atzompa, donde fui testigo del proceso de creación de piezas artesanales de barro y me comprometí a seguir trabajando hombro con hombro con los artesanos de esa comunidad, para buscar los apoyos que se requieran para impulsar la comercialización de sus productos.

## **Concretando sueños: gestión presupuestal para proyectos en beneficio de las y los oaxaqueños**

Como Diputados Federales además de hacer leyes tenemos una función importante de ser gestores, impulsores para que las escuelas, calles y parques estén mejor, para que los niños tengan espacios donde jugar y para que todos tengan la posibilidad de tener un entorno más agradable y saludable. Con miras a ese objetivo, gestioné que se asignaran recursos para importantes proyectos en el estado en los rubros de salud, caminos, obras y cultura, que les presento a continuación de forma condensada:

Para Proyectos de Desarrollo Regional tales como pavimentaciones, construcciones de alumbrado público, techados, la ciclo vía de Tehuantepec, así como la rehabilitación y construcción de espacios públicos importantes para nuestros pueblos y comunidades, logramos etiquetar un monto de **81 millones 100 mil pesos**.

Para un rubro tan importante como la accesibilidad y comunicación de nuestras regiones, como lo es la apertura y construcción de caminos gestionamos una suma total de **186 millones 300 mil pesos** entre los cuales destacan las modernizaciones a nivel de pavimentación de los caminos La Venta-San Francisco Ozolotepec, Mitla-Sayula-Totontepec Villa de Morelos, y Santa María Guienagati-Peña Blanca.

Finalmente, logramos destinar **5 millones 500 mil pesos** para proyectos de cultura como Oaxaca cine, que será una Sala de exhibición cinematográfica el Teatro Juárez, para el proyecto cultural Guelatao 2016 y para las fiestas de noviembre en Jamiltepec.

Sumando un total estatal de 272 millones 900 mil pesos.

Pero no sólo etiquetamos recursos federales, también hemos realizado gestiones importantes con el Gobierno del Estado de Oaxaca las que han dado como resultado que se destinen más de **22 millones** de pesos para la rehabilitación del techado de escuelas públicas a nivel primaria y secundaria de 14 comunidades necesitadas en el estado.

Este año mi equipo y yo, hemos tenido la oportunidad de dar el banderazo de inicio algunas obras, de ver sus avances, o incluso la satisfacción de inaugurar los proyectos concluidos.

En cuanto a las obras gestionadas y que ya han comenzado a ejecutarse, se encuentra la ciclovía del municipio de Santo Domingo Tehuantepec, que comenzó a construirse en julio de este año.

Otra obra que ha comenzado a ejecutarse es el boulevard Independencia en la Alicia, Agencia Municipal de Santiago Jocotepec, a donde acudí el pasado 19 de julio a dar el banderazo de inicio de obra, que tendrá un costo total de 2 millones 275 mil pesos.

El 21 de febrero de este año, asistí al municipio zapoteco de Santo Domingo Petapa, para atestiguar la colocación de la primera piedra de la Unidad Médica Rural con Centro de Atención Obstétrica (CARO), que se construirá con una inversión superior a los 10 millones de pesos gestionados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

Y lo más satisfactorio, es que muchos de los resultados de estas gestiones, hoy son una realidad para los habitantes de las comunidades a las que se ha beneficiado con estos recursos.

Uno de esos proyectos concluidos que he tenido el gusto de inaugurar es el de la “Agenda Guelatao”: donde nuestros pueblos se unen”, una iniciativa cultural creada por ese municipio a través del Consejo Consultivo de Cultura y sus autoridades municipales, que busca que las comunidades serranas fortalezcan sus lazos de unidad para hacer de la Sierra Juárez un punto de encuentro de la vasta cultura que albergan sus comunidades, el cual fue presentado el pasado 11 de julio y para el que se destinó la cantidad de 3 millones de pesos del Presupuesto de Egresos 2016.

Con especial orgullo inauguré el 16 de julio pasado, la construcción del techado de la plaza cívica que comparten las escuelas primarias Justo Sierra y José Vasconcelos de San Pablo Villa de Mitla, obra que beneficiará a más de 400 alumnos que culminaron el ciclo escolar y a las nuevas generaciones de mitleños que estudiarán en dichas instituciones.

Cabe destacar que dicha obra fue un esfuerzo conjunto en el que también colaboraron padres de familia y autoridades municipales para que los niños gocen del techado.

También el 25 de julio asistí a la inauguración de la pavimentación de la primera privada de 20 de noviembre del municipio de Ánimas Trujano, donde las inclemencias del tiempo hacían difícil a los pobladores transitar por la vialidad y la cual pudo realizarse gracias a que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de este año se destinó más de 1 millón de pesos para su ejecución.

Algunas otras obras que se han concluido y que ya hemos inaugurado o estamos por inaugurar en los próximos días son: la pavimentación con concreto hidráulico en diversas calles de los municipios de Santa Catarina Juquila; San Blas Atempa y Santiago Jamiltepec, así como de la localidad de San Juan Diquiyu, en el municipio de Tezoatlán de Segura y Luna; la calle Quiengola de Villa de Zaachilá; la privada de Camino Nacional de Santa María del Tule; la calle 3ª Oriente del Barrio Juárez en Santa María Jalapa del Marqués; y la pavimentación con concreto hidráulico de la calle de la Agencia el Mezquite, en el municipio de Asunción Ixaltepec.

## **Lo que sigue: listos para trabajar en la “Gran Transformación Oaxaqueña”**

Junto con el compromiso que refrendo hoy con el Estado, les reitero mi suma incondicional a lo que llamaría la “gran transformación oaxaqueña” de la mano de un nuevo gobierno con visión de modernidad, orden y desarrollo como el que encabezará el Gobernador electo Alejandro Murat Hinojosa. Estamos listos para romper los viejos paradigmas que nos lastiman y que limitan el desarrollo de nuestro Estado. Indudablemente, la ley, que nos iguala a todos en derechos, jugará un papel decisivo en los años que vienen para Oaxaca, entre otras cosas, porque es el instrumento más contundente y eficaz para reestablecer ese respeto sin restricciones, sin condiciones, sin distinción ni privilegios, que nos debemos entre oaxaqueños.

Desde esta trinchera como legisladora, con la fuerza que me da el ser una oaxaqueña forjada en la cultura del esfuerzo, plenamente identificada con la realidad que vive el Estado, cercana a las voces istmeñas, mixtecas, vallistas, costeñas, serranas, de la cuenca y de la cañada, que en mi caminar he escuchado y en las que me he encontrado, el nuevo Gobierno de Alejandro Murat y en general las y los oaxaqueños cuentan conmigo para dar a Oaxaca las alas de la justicia social que nos permitan ser quienes somos y ocupar el sitio que nos corresponde en la historia.